



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

Magistrada ponente

Radicación n.º 70315

Bogotá, D. C., seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso ordinario de **ALVARO IGNACIO NARVAEZ VITERI** contra la entidad **INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES- ISS EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en sentencia de tutela STP4770 – 2021 proferida por la Sala de Casación Penal de esta Corporación, cuya copia se anexa, se dispone:

Por Secretaría, ofíciase a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y al Juzgado Veinticinco Laboral del Circuito de la misma ciudad, a fin de que, en el término de la distancia y por quien corresponda, remitan a esta Corporación el expediente contentivo del proceso ordinario de la referencia, con radicado único 11001310502520120065601.

Adviértase que de no cumplir lo ordenado, el funcionario responsable se hará acreedor de las sanciones dispuestas por Ley conforme el numeral 3º del artículo 44 del Código General del Proceso.

Una vez se obtenga respuesta, pase inmediatamente al Despacho.

Déjense las constancias pertinentes.

Cúmplase,


CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA
Magistrada